

tos impide que puedan ser utilizados para calcular con exactitud el momento del fin.

Como muestra adicional de la preocupación del autor por dialogar con posturas teológicas modernas, hay en el libro apartados donde critica teorías como la de la decisión final (pp. 114-115), la posible salvación de todos los hombres (von Balthasar, pp. 137-141), el milenarismo (pp. 161-162) y la reencarnación (cap. VIII). (Esta última idea, según el documento de la Comisión doctrinal de la Conferencia episcopal española de 1995 [*Esperamos la resurrección y la vida eterna*] va ganando adeptos entre los españoles, y preocupa por su radical incongruencia con la enseñanza cristiana). Hay también un capítulo dedicado a analizar concepciones antropológicas —nacidas en gran parte en campo protestante— que gravitan sobre determinadas propuestas escatológicas: posturas, p. ej., que, partiendo de la unidad ontológica del ser humano (y de una concepción peculiar del tiempo y de la eternidad), niegan la existencia de una «etapa» existencial entre la muerte y la resurrección. Se llegaría así a la supresión de la llamada «escatología intermedia» y a la reinterpretación de la doctrina católica sobre los sufragios, el purgatorio y la Asunción. El autor evalúa críticamente estas propuestas, cotejándolas con principios fundamentales de la filosofía del hombre y de la doctrina revelada.

José ALVIAR

J.M. SCHWARZ, *Zwischen Limbus und Gottesschau: das Schicksal ungetauft sterbender Kinder in der theologischen Diskussion des zwanzigsten Jahrhunderts: ein theologiegeschichtliches Panorama*, Fe-Medienverlag, Kisslegg 2006, 353 pp., 14 x 21, ISBN 978-3939684015.

El 7 de octubre de 2004, el Papa Juan Pablo II pidió a la Comisión Teológica Internacional (CTI) que estudiara tres temas, uno de los cuales era «la cuestión del destino de los niños que mueren sin el bautismo». Esta petición respondía a inquietudes expresadas por numerosas voces ante la Santa Sede (cfr. CTI, Introducción, *La esperanza de salvación para los niños que mueren sin el bautismo*, 19.I.2007).

Cuando la CTI se dedicaba al estudio de la cuestión, Johannes Maria Schwarz realizaba su investigación doctoral sobre el mismo tema, en la Facultad de Teología de Lugano (Suiza), bajo la dirección del Prof. Manfred Hauke. Acabó su investigación y publicó los resultados —en forma de libro, que ahora comentamos— pocos meses antes de que la CTI hiciera público su documento sobre el destino de los niños fallecidos sin el bautismo.

Schwarz procede sistemáticamente: en la primera parte analiza la historia de la cuestión, revisando los datos bíblicos relevantes, así como las soluciones teológicas que han sido propuestas a lo largo de los siglos. Analiza igualmente los pronunciamientos del magisterio eclesial referentes al tema. El estudio bíblico le lleva a dos conclusiones: (1) la escasez de textos bíblicos referentes al problema: ningún texto bíblico aborda *directamente* la cuestión de si se salvan o no los niños que mueren sin bautizar; y (2) la presencia, sin embargo, de otros textos que aportan principios relevantes para el tema: p. ej. la importancia decisiva del bautismo para la entrada en el Reino y la voluntad salvífica universal de Dios.

Los capítulos siguientes (pp. 18-236) ofrecen una visión sintética de las respuestas que los pensadores cristianos han ido elaborando a lo largo del tiempo. En dos milenios se han formulado diferentes soluciones. Un primer momento de fuerte reflexión teológica surgió con ocasión de la herejía pelagiana, que tendía a rebajar el impacto de la caída original en la historia humana. En su empeño por responder a esta postura, S. Agustín y otros profundizaron en el misterio del pecado original. La defensa de la realidad y gravedad de este estado congénito de alienación respecto a Dios llevó a San Agustín a sostener que los niños que fallecen sin el bautismo mueren en estado de enemistad con Dios, y por tanto quedan excluidos del Cielo. Tales niños sufren, sin embargo, la más suave de las penas (*poena mitissima*). La propuesta agustiniana llegaría ser la solución predominante en Occidente por muchos siglos.

La incomodidad con esta solución se evidenciaría en la Edad Media, con el intento de numerosos escolásticos de suprimir de la propuesta agustiniana cualquier aspecto doloroso y proponer, en cambio, un estado de felicidad natural. Cobra fuerza a partir de 1200 la idea de un estado fronterizo —ni infierno ni cielo: el *limbus puerorum*— como destino propio de los niños fallecidos sin el bautismo. (Schwarz, al explicar las posturas de los teólogos de la época, hace notar —con acierto— que el concepto del limbo no es homogéneo: Sto. Tomás, S. Buenaventura, Suárez, y los demás teólogos ofrecen cada uno una propuesta con matices peculiares; no sería exacto, por tanto, aludir sin más a «la» concepción escolástica del limbo).

El limbo como respuesta a la pregunta por la suerte de los niños muertos sin el bautismo termina por reemplazar la solución agustiniana (aunque ésta volvería a ser propugnada por los jansenistas). Esta prevalencia de la «solución limbo» duraría hasta el siglo XX, momento en que nuevas voces reclaman una revisión del tema, cotejándolo con principios como la voluntad universal salvífica de Dios, la solidaridad del Verbo Encarnado con todos los hombres y la perfección de la economía salvífica. (La exposición de Schwarz permite apre-

ciar la gran variedad de propuestas teológicas del siglo XX: e. g. sugerencias acerca de un «bautismo» o «sacramento» en sentido lato —un «bautismo de sangre», en el caso de los niños abortados; la muerte como un «cuasi-sacramento», configurante con el Cristo Pascual; un «bautismo de deseo», aportado por la Iglesia o los Padres; etc.—. También permite distinguir dos tipos de «incertidumbre» presentes en las propuestas teológicas: resulta imposible, en primer lugar, dar una respuesta segura sobre si, *de hecho y realmente*, son salvados los niños que mueren sin el bautismo; y en segundo lugar resulta más incierta todavía cualquier sugerencia sobre el *mecanismo concreto* por el que pudiera operarse la salvación en tales casos).

Una vez terminado el bosquejo histórico, el autor examina en capítulo aparte (pp. 237-295) los pronunciamientos magisteriales relevantes para esta cuestión, desde el Concilio de Cartago (418) hasta tiempos contemporáneos. Concluye que:

1) El limbo nunca fue definido por la Iglesia como dogma. (Según Schwarz, el hecho de que no lo fuera obedece históricamente —como queda patente en la controversia jansenista— al deseo de dejar espacio a otras soluciones, p. ej. la teoría agustiniana. Sin embargo —añade Schwarz— la aplastante mayoría de las soluciones concordaban en que un niño que moría sin bautizar terminaba excluido de la visión beatífica. La postura contraria sólo cobraría fuerza en el siglo XX).

2) El tenor de los documentos magisteriales está en la línea de la no-salvación de los niños muertos sin bautizar. (Esta característica común tiene peso propio, mantiene Schwarz, y no puede ser ignorada en la dogmática. El autor reconoce, de todos modos, que textos magisteriales recientes parecen dejar abierta la puerta a la salvación de esos niños: e. g. el *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1261, la encíclica de JUAN PABLO II, *Evangelium Vitae*, n. 99 [versión corregida], así como la forma litúrgica del funeral para niños no bautizados. Tales documentos animan a tener esperanza en Dios misericordioso, aunque no especifican la forma en que se pueda operar la salvación de los niños, ni tampoco afirman con certeza la existencia real de un camino salvífico fuera del bautismo).

El libro de Schwarz presenta el *status quaestionis* de un interesante problema teológico. El estudioso que desea conocer con mayor detalle posturas e ideas sólo brevemente mencionadas en el documento de la CTI encontrará aquí un material más completo. (Especial interés tiene, a nuestro parecer, el bosquejo —bastante completo— de monografías, artículos y capítulos de tratados dogmáticos publicados en las últimas décadas. Los dos gráficos incluidos en los

apéndices [pp. 348-349] dan una idea clara del menguar y crecer del interés de la teología por la cuestión de los niños muertos sin el bautismo).

El autor mantiene, en sustancia, que el concepto del limbo no sólo es válido como respuesta teológica al problema. En el curso de su estudio de la historia de la cuestión —de las posturas teológicas de las diversas épocas, así como de los pronunciamientos del magisterio eclesial— Schwarz afirma percibir una línea de pensamiento predominante e ininterrumpida: la de la «no-salvación» de los niños muertos sin el bautismo. Por eso, concluye, la solución del limbo —que va en esta misma línea— tiene mayores probabilidades de ser la correcta.

La CTI sugiere lo contrario en su documento, publicado algo más tarde que la obra de Schwarz: «La conclusión del estudio es que hay razones teológicas y litúrgicas para motivar la esperanza de que los niños muertos sin Bautismo puedan ser salvados e introducidos en la felicidad eterna» (proemio). Este documento, si bien no descarta la «solución limbo», hace notar sus limitaciones a la luz de principios como la voluntad salvífica universal de Dios, la creación del ser humano «en Cristo» y la unicidad de la mediación de Cristo: principios todos que avalan una visión más optimista de la cuestión.

El autor defiende que hay una «continuidad teológica básica» (p. 324) no sólo en las propuestas teológicas anteriores al siglo XX, sino también en los textos magisteriales sobre el tema. En su capítulo sobre estos pronunciamientos detecta un común planteamiento de fondo: en ningún momento parecen mentar la posibilidad de salvación de los niños sin bautizar. Pero es cierto —reconoce también el autor— que algunos documentos eclesiales más recientes (e. g. CDF, *Instrucción sobre el Bautismo de los niños* [1980], n. 13, el *Catecismo de la Iglesia Católica* [1992], n. 1261 y el *Compendio* [2005], n. 262) poseen un tenor algo diferente, al insinuar la posibilidad de salvación para los niños fallecidos sin el bautismo, a la vez que recuerdan que el bautismo es el único modo de salvación que los cristianos conocemos con certeza. (El CTI, en el apartado 1 [titulado *historia quaestionis*] de su documento, sitúa cada pronunciamiento magisterial en su contexto histórico propio; procedimiento que permite matizar o relativizar las aseveraciones acerca de la no-salvación en estos casos).

Para terminar, conviene aclarar que afirmar (como hace la CTI) que *posiblemente* se salve un niño sin bautizar no es lo mismo que *negar* la realidad del pecado original heredado. Lo que sí se afirma es que, quizá, Dios misericordioso tenga *otros medios dispuestos para liberar al niño de su estado congénito de falta de comunión con Él*.

José ALVIAR